

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
198-2013**

### Considerando

- 1- Que habiéndose presentado una propuesta sobre modificación al Reglamento de Combustible, consideran los Directores conveniente conformar de previo a la resolución de Junta Directiva, una Comisión que analice, discuta y recomiende el mecanismo a seguir sobre la propuesta dicha.
- 2- Para tales efectos se propone la integración de ésta Comisión con la participación de los Directores Mauricio González Gutiérrez –representante de la pesca de palangre-, Jeannette Pérez Blanco –representante de la pesca deportiva-, Anita MacDonald Rodríguez- representante de la provincia de Limón- y Julio Díjeres Bonilla, Jefe de la SCAC y la Sra. Rocío Rodríguez en representación de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera quienes deberán presentar para la sesión del próximo 07 de junio la recomendación pertinente.
- 3- Analizada la moción presentada, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
30-2013

24-05-2013

### Acuerda

- 1- Comisionar a los Sres. Mauricio González Gutiérrez –representante de la pesca de palangre-, Jeannette Pérez Blanco –representante de la pesca deportiva-, Anita MacDonald Rodríguez y Julio Díjeres Bonilla y Rocío Rodríguez de la CNIP, para que analicen la propuesta de modificación del reglamento de combustible y presenten las recomendaciones pertinentes en la sesión del 07 de junio.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de  
Ejecución

**Comisión Especial de  
Combustible**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855